



Santiago, 4 de abril de 2022
GG N° 014/22

Señor
Kevin Cowan Logan
Vice Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL COLBÚN S.A.
Registro de Valores N° 295

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico como hecho esencial respecto de Colbún S.A. (la "Sociedad"), que en sesión extraordinaria de fecha de hoy, el Directorio de Colbún adoptó los siguientes acuerdos:

1. El Directorio aceptó la renuncia del señor Thomas Keller Lippold al cargo de Gerente General de la Compañía, que se hará efectiva el día 16 de mayo próximo.

El Directorio reconoció y agradeció la gestión del señor Keller quien seguirá vinculado a la compañía como director de la filial Fenix Power Perú y la coligada Electrogas; y como asesor del Gerente General en materias asociadas a la ejecución de la cartera de proyectos de inversión de la empresa.

2. El Directorio acordó designar al señor José Ignacio Escobar como nuevo Gerente General de Colbún S.A. desde el día 16 de mayo próximo.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

COLBÚN S.A.

Hernán Rodríguez Wilson
Presidente del Directorio